
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 8 DE MARZO DE 1799.

Filadelfia 16 de Diciembre de 1798.

El discurso con que Mr. Adams, Presidente del Congreso, hizo la abertura de este cuerpo legislativo el día 10, no prueba que este gobierno se muestre satisfecho todavía de los procedimientos del de Francia, como se verá por su extracto, que es como sigue. Despues de dar gracias á la divina Providencia por haber puesto término á los males que causó la epidemia, y por los demas beneficios con que ha favorecido á este pais, añade: „En otras sesiones os comunicaré los documentos y avisos que he recibido durante la suspension del Congreso sobre nuestras negociaciones con Francia, y vereis quan inútiles han sido para conseguir un ajuste amistoso con aquella nacion. Advertireis tambien que nada omite el gobierno frances para persuadir que desea evitar un rompimiento con los Estados-Unidos, y que ademas ha declarado, bien que condicionalmente, que estaba dispuesto á admitir un Ministro encargado de restablecer la buena armonía entre ámbos paises. Por desgracia estan sus protestas concebidas en términos que manifiestan la pretension inadmisibile de prescribir la forma de poderes que hayan de darse al Ministro de los Estados-Unidos; y es de sentir que la Francia, al mismo tiempo que protesta la sinceridad de sus intenciones amistosas, ponga indirectamente en duda de este modo las buenas intenciones y la sinceridad de los Estados-Unidos, que tantas pruebas han dado de uno y otro. Convendrá tambien observar que el decreto del Directorio, cuyo supuesto objeto es impedir las vexaciones de los corsarios franceses contra nuestro comercio, no ha podido ni puede producir efecto alguno, pues les intima que se conformen con las leyes francesas sobre el corso y las presas marítimas: quando precisamente son dichas leyes el origen de las piraterías que durante mucho tiempo han excitado nuestras quejas tan justas como inútiles. La ley que se publicó en Francia en Enero de este año, que da por buena presa las embarcaciones y sus cargamentos si contienen algun género ó mercancía de fábrica inglesa (aun quando perteneciese enteramente á neutrales) en vez de anularse ó mitigarse se ha confirmado posteriormente, desechando una proposicion que se hizo en los Consejos para que se suprimiese. Miéntras subsista esta ley, que es un acto de hostilidad contra el comercio de las naciones neutrales, no pueden estas ver en el gobierno frances sino un poder que menosprecia los derechos esenciales de su independendencia y soberanía: y si las queda algun recurso, sostendrán cons-

tantamente sus intereses y su honor. No hay pues hasta ahora en la conducta de la Francia nada que pueda movernos á mudar de principios, ó á descuidar nuestros preparativos de defensa: y por el contrario todas las razones políticas nos obligan á darles mayor extension y actividad. Si fixamos la vista en la situacion extraordinaria é incalculable de la Europa, descubriremos nuevos y perentorios motivos para aumentar quanto se pueda nuestra energía y nuestros recursos. Pero acreditando con nuestra conducta que no tenemos la guerra, si se requiere hacerla para defender nuestro honor y nuestros derechos, no por eso demos á entender que no deseamos la paz. El verdadero y único medio de conseguirla es disponernos á la guerra. Constantemente hémos trabajado por la paz; y la buena armonía que hubo entre las dos potencias puede restablecerse si la Francia lo desea. Pero enviar allá otro Embaxador, sin que tengamos entera seguridad de que será recibido, seria un acto de humillacion á que no debên abatirse los Estados-Unidos. Dexemos que el gobierno frances, si realmente desea un ajuste, tome las medidas que se requieren para la reconciliacion. Los Estados-Unidos no se apartarán en tiempo alguno de las máximas con que hasta ahora se han gobernado, y siempre respetarán los sagrados derechos de los Embaxadores. Finalmente, si la Francia quiere verdaderamente evitar todo acto de hostilidad, si consiente en indemnizar nuestro comercio de las pérdidas que le ha causado, y si ofrece observar en adelante con nosotros las reglas de la justicia, no habrá impedimento alguno para que se restablezcan nuestros enlaces amistosos. Al haceros esta declaracion aseguro solemnemente á la Francia y al mundo entero que el Poder ejecutivo de los Estados-Unidos persiste todavía en sus sentimientos de paz y de humanidad, que invariablemente han sido el norte de su conducta política; pero considerando el procedimiento de la Francia respecto á las demas naciones, creo que estoy obligado á manifestar patentemente mi opinion, de que de todos modos es indispensable, entáblense ó nó negociaciones con aquella potencia, hacer los preparativos mas vigorosos de guerra: pues es el único medio de conseguir el fin que deseamos, y de tratar con igual ventaja. Entre las providencias que me parecen mas convenientes, os recomiendo los aprestos marítimos. Bien conocidos son los buenos efectos que ha producido el armamento naval, aunque muy corto, que se decretó en las últimas sesiones. No habia exemplo de unas ventajas tan repentinás é inapreciables como las que hémos sacado de las medidas que tomámos para nuestra defensa marítima; y así no debemos perder tiempo en aumentar nuestra marina hasta un grado suficiente á defender nuestras costas, y proteger nuestro comercio: tanto mas que unas fuerzas navales, como pueden tenerlas los Estados-Unidos, seria uno de los mejores medios que podrian emplearse en nuestro sistema de defensa general, supuesto que facilitarían grandemente los transportes á todos los puntos de nuestro vasto territorio. No dexaré de hacer memoria del espíritu nacional que se ha manifestado en nuestro país contra las agresiones y amenazas de un pueblo extrangero. Si se fomentan y fortifican estos nobles sentimientos de decoro é independenciam, podemos ver sin temor las empresas é intentos de nuestros enemigos, y afianzar la prosperidad y la gloria de los Estados-Unidos de América."—El res-

to de este discurso trataba de las contribuciones públicas, y de las negociaciones con la corte de Lóndres sobre las presas hechas por Inglaterra al comercio anglo-americano, sobre los límites de los Estados-Unidos por las costas del Canadá &c.

Constantinopla 29 de Diciembre.

Se ha publicado aquí un estado del número de tropas francesas que desembarcáron en Egipto, el qual era de 36,600 hombres, en esta forma: La division del General Desaix, que formaba la vanguardia, se componia de 3 medias brigadas, y de otras tantas las de los Generales Kleber, Menou y Bon; y la del General Reynier de 2 medias brigadas: en todo 14 medias brigadas, las 10 de infantería de línea, y las otras 4 de infantería ligera. Cada media brigada es de 2400 hombres; y así el total asciende á 36,600 de infantería. La caballería, mandada por el General Dumas, se componia de un regimiento de húsares, otro de cazadores, y 4 de dragones, que formaban un cuerpo de 3000 hombres.

Quarenta y seis militares franceses, que quedáron prisioneros en el combate de Abukir, se retiraban de Alexandría á Corfú en una embarcacion griega, que tremolaba bandera turca. Ignorando que el Gran Señor habia declarado guerra á la Francia, arribó el buque á la isla de Cephanto, en el Archipiélago, para hacer víveres. Los pasajeros baxáron á tierra sin la menor desconfianza; y los isleños habiéndose armado los prendiéron, y despues de tomarles sus efectos y su dinero los encerráron, sin que les valiese alegar que eran prisioneros de los ingleses. Poco despues llegó un Chiaux, comandante de Naxós, y los sacó de allí para traerlos á Constantinopla. Quando desembarcáron aquí, les pusieron cadenas y los llevaron á casa del Gran Visir, y desde allí al baño, en donde les quitáron las cadenas, y les pusieron grillos. En aquellas mazmorras encontráron á otros 11 oficiales franceses, que habian sido apresados en el aviso la Margarita, y 55 artistas y mercaderes de su nacion. Los que ahora llegaron han recurrido al Embaxador ingles para que los reclame como prisioneros de aquella potencia. Ofreció el Embaxador hacerlo así, pero añadiendo que le era forzoso tratar el asunto con el Almirante Nelson, á quien iba á despachar un barco, sin que pudiese entre tanto sacarles de su encierro, porque la Puerta otomana estaba muy indispuesta contra todos los franceses. La manutencion de los presos consiste en una corta racion de pan moreno y agua; y algunos de ellos duermen en unas cruxías en que hace dos meses murieron de peste 268 esclavos de 300 que habia en ellas.

En todas las mezquitas de los estados del Gran Señor se hacen por su órden rogativas públicas para alcanzar la proteccion del Cielo á favor de las armas otomanas.

Semlin 15 de Enero de 1799.

De Vidin escriben que Baswan-Oglow mandó prender en Valaquia 24 Boyardos. Conducidos á su presencia les dixo no ignoraba que se habian concertado para impedir que sus tropas hallasen víveres; y les propuso que inmediatamente le vendiesen quantos pudiera necesitar, ó de lo contrario serian degollados. Conviniéron los Boyardos en abastecerle con abundancia: y en efecto han llegado grandes remesas de toda suerte de abastos á

Vidin, en donde Baswan destinó un millón de piastras para que los pagasen puntualmente.

Nada omite este caudillo para hallarse en estado de abrir otra campaña; pero al mismo tiempo sigue tratando con la sublime Puerta, cuyas proposiciones no ha admitido ni desechado hasta ahora. Observa el mayor secreto sobre sus intentos; y entre tanto mantiene en respeto á las tropas otomanas, que en bastante número se han juntado en Dubicza, Trawnick, Zwoornick y otros parages de Bosnia. — En aquella provincia se hacen por orden del ministerio turco crecidas levas y reclutas, y toda esta gente destinada para las armas se reunirá en Seodar, en el Epiro. Asimismo en la Dalmacia turca se forma un ejército para obrar contra los franceses.

Hamburgo 31 de Enero.

El Ministro de Francia se disponia á retirarse de esta ciudad quando recibió un correo del Directorio con orden de que permaneciese aquí é hiciese nuevas diligencias para conseguir la libertad de los dos irlandeses Napper-Tandi y Blackwelt. En efecto el dia 23 entregó al Senado una nota pidiendo que en el mismo dia se diese fin al escandaloso arresto de Napper-Tandi y sus compañeros: y que no haciéndolo así suspendia toda relacion de oficio con la ciudad de Hamburgo. Se juntó al instante el Consejo; y al cabo de una larga deliberacion envió diputados al Ministro frances anunciándole que se habia remitido su nota á exámen de los colegios ó asamblea del vecindario. El dia 25 se convocó este, y acordó representar nuevamente al Ministro de Francia, que la ciudad no tenia ya facultad de decidir este asunto, en atencion á que habia recurrido á la mediacion del Rey de Prusia, de quien aun no tenia respuesta alguna; pero que se harian nuevos recursos á S. M. á fin de que se concluyese este negocio á satisfaccion de todos los interesados.

Parece que el gobierno frances trata directamente con el gabinete de Berlin sobre el mismo objeto. Se espera con impaciencia una favorable y pronta decision, pues ya se dice que una esquadra anglo-rusa bloqueará en breve este puerto.

De Copenhague avisan con fecha del 16 que el último navío dinamarques que salió de Batavia tuvo que entrar en un puerto de Inglaterra á causa de los vientos contrarios. Pidiéron los ingleses al Capitan todas sus cartas, y se quedáron con las que estaban destinadas para Holanda.

Berlin 28 de Enero.

Ha llegado á esta capital el Duque de Brunswick, y tambien se espera al Landgrave de Hesse-Cassel y al Mariscal Mollendorf, á quienes ha llamado el Rey. Dícese igualmente que el Duque de Dos-Puentes, el Príncipe de Nassau-Weilburgo, y otros Príncipes de la derecha del Rhin han pedido licencia á este Soberano para venir aquí, asegurándose que se proponen solicitar que S. M. interponga su mediacion para que la Francia, en caso de rompimiento con el Austria, reconozca la neutralidad del Imperio, y siga las negociaciones.

Munich 31 de Enero.

El Archiduque Carlos llegó á esta ciudad el dia 26, y se alojó en el palacio electoral, en donde tenia preparado quarto. Parece que se detendrá aquí algunos dias.

El Baron de Tunkel, Encargado de Negocios de Rusia en esta corte, ha recibido orden de la de Petersburgo para restituirse á aquella capital, y no tardará en salir con todos los empleados en su legacion. Nuestro Ministro en Rusia se retiró de Petersburgo el 26 de Diciembre.

De algunos dias á esta parte se hacen en Suavia grandes acopios de granos para las tropas rusas y austriacas, y se traen á Baviera. Por varias partes de Suavia pasan muchos soldados austriacos en destacamentos y partidas de muy corto número. Parece que en su marcha dicen ser palatinos, que van á Manheim, aunque su verdadero destino es la plaza de Philipsburgo, adonde han llegado ya muchos artilleros imperiales despachados desde Ulm, Carstadt y Fortzheim.

De Manheim se traen á esta ciudad cañones, municiones y carros de campaña; y se prosigue con mucha actividad demoliendo las fortificaciones de aquella plaza por el lado de Heidelberga y del Necker.

Stutgard 3 de Febrero.

Con fecha de 15 del mes último ha publicado el Duque de Wurtemberg un indulto pleno y absoluto á favor de todos los desertores de sus tropas que se restituyan á sus cuerpos en el término de 3 meses. Únicamente se exceptúan 4 desertores del regimiento de Guardias, cuyos nombres se expresan en dicho indulto.

El ciud. Alquier, Residente de Francia en Baviera, ha presentado á aquella corte una nota pidiendo las sumas estipuladas por el tratado de Pfaffenhoven, concluido el año de 1796. Dice en su oficio que el gobierno frances hubiera rebaxado parte de la suma señalada, si la Baviera hubiese sostenido en Rastadt las proposiciones de la Francia dirigidas á la independenciam del Imperio germánico, y al engrandecimiento de Baviera; pero no habiéndolo hecho así, insiste el gobierno frances en el pago de la suma total. — Se sabe que los franceses quieren tambien, en fuerza de sus convenios con el Duque de Wurtemberg, ocupar á Hohentweyl y demas puestos militares: cuya solicitud causa mucho embarazo á esta corte.

Rastadt 8 de Febrero.

El dia 2 pasó por aquí un correo español despachado de Viena á Paris. Entregó pliegos al Ministro de Génova, quien inmediatamente expidió un extraordinario á su República. Dícese que dicho correo español lleva cartas de la mayor importancia, y aun se habla de proposiciones de paz hechas á la corte de Viena por el Embaxador de S. M. Católica.

El Ministro de Maguncia se ha quejado fuertemente en plena diputacion contra la forzosa entrega de Ehrenbreitstein: y repitiendo lo que ya expuso el Enviado de Colonia, sobre que este estado medio entre la paz y la guerra es mas gravoso á los pueblos que la guerra abierta, añadió que el Elector su amo, para cumplir con su obligacion como Archi-Canciller del Imperio, ha mandado á su Ministro en la Dieta de Ratisbona pida se hagan las mas vivas instancias al Emperador y al Cuerpo germánico para salir de esta incertidumbre.

Tambien aseguran que el Duque de Wurtemberg se ha opuesto en la Dieta general á la entrada de tropas extrangeras en territorio del Imperio.

Se advierte que no hay la mayor armonía entre los varios Príncipes y estados de Alemania para el ajuste de los asuntos que en el día se versan: y esta poca union, nacida de la diversidad de intereses privados, favorece mucho las pretensiones de la Francia. — Algunas gazetas alemanas acaban de publicar una carta del Elector de Colonia, hallada entre los papeles del Baron de Waldenfels, recién muerto en Barcuth, en la qual se dice: „Poco reparan los Ministros del Emperador en las calamidades que causará la renovacion de la guerra, y que no les tocan ni les dañan: estan absolutamente á la devocion del Embaxador ingles, cuyos avisos pagados con sterlinas se adoptan puntualmente. Nada tiene la Alemania que esperar del Emperador; y al fin veo que habrémos de aceptar los oficios, buenos ó malos, del Rey de Prusia.”

Ayer tuviéron los Ministros prusianos una conferencia de 3 horas con los de Francia.

Las tropas francesas que estaban en la izquierda del Rhin por el lado de Maguncia han pasado á la derecha, y se asegura que todas las demas tienen órden de executar otro tanto el dia 15 si no se recibe una respuesta favorable de Viena.

El dia 4 se retiráron de aquí el Baron de Popenheim, Consejero privado del Landgrave de Hesse-Darmstadt, y el Conde de Bassenheim, Enviado de los Condes de Franconia.

Son tantos los correos que se han despachado de aquí estos dias, que ya no se encuentran caballos en las casas de posta.

Lóndres 29 de Enero.

El dia 22 se comunicó á las dos Cámaras del Parlamento el siguiente Real mensaje: „Jorge Rey. Convencido S. M. de que los esfuerzos constantes y obstinados de nuestros enemigos para separar á la Irlanda de este Reyno merecen toda la atencion del Parlamento, encarga á las dos Cámaras traten de los medios mas eficaces para desvanecer enteramente semejantes proyectos; y espera S. M. con plena confianza que la consideracion de todos los acontecimientos que ha habido hasta ahora, y el conocimiento del afecto recíproco y del interes comun, empeñarán á los Parlamentos de los dos Reynos á adoptar las medidas que convengan para un arreglo definitivo, á fin de acelerar y establecer para siempre una union que se necesita para la seguridad de ámbos países, y á fin de aumentar y consolidar así las fuerzas, el poder y los recursos del imperio británico.

Mr. Sheridan se opuso con mucha fuerza á la union de Irlanda con Inglaterra, alegando que en las actuales circunstancias podria producir los mayores daños. Por el contrario Mr. Pitt sostuvo que las circunstancias del dia eran lo que mas obligaba á que se aprobase el proyecto. Se señaló el dia siguiente para votar el discurso de gracias acostumbrado.

Segun las últimas noticias de Irlanda han sido derrotados por las tropas los insurgentes del Condado de Clare, y varios de sus caudillos fuéron cogidos, entre ellos los nombrados Burke y Gorman: este último se halla en la cárcel de Limerick, y el primero ha sido ya ahorcado. — En el Parlamento hibernico debió leerse el mismo dia 22 el mensaje de S. M. sobre

la union de los dos Reynos. No es general en Irlanda la resistencia á esta medida política, pues se sabe que la ciudad de Corke ha acordado dar gracias por ello al Rey.

El Lord Moyra se está disponiendo para embarcarse con 200 hombres de tropas, cuyo destino se ignora.

Los Jueces de paz del Condado de Middelsex y varios médicos han visitado la cárcel de Clerkenvell: y resulta de su reconocimiento y averiguaciones que de mas de 50 personas, que en los 4 años últimos estuvieron allí encerradas, solamente murieron 17, y 2 mas que se quitaron á sí mismas la vida. Esta corta mortandad se atribuye á la humanidad y cuidado con que tratan á los presos.

Haya 6 de Febrero.
Los destiladores de aguardiente de la provincia de Holanda han presentado á la primer Cámara un recurso exponiendo el atraso del ramo de su comercio, las causas de ello, y su remedio. Anteriormente tenian los holandeses gran despacho de su aguardiente en las provincias belgicas y países inmediatos. La Francia acaba de prohibir su introduccion en ellos: ademas los corsarios franceses apresan las embarcaciones cargadas de dicho género aunque vayan destinadas para Francia. Este gobierno se ha quejado ya de ello al Directorio frances, sin que hasta ahora se haya experimentado ningun alivio. Insisten pues los destiladores en que se arregle este artículo en el tratado de comercio que ha de hacerse entre las dos Repúblicas. Remitió la Cámara y recomendó esta solicitud al Directorio batayo.

Basilea 8 de Febrero.
El ejército frances que hay ya en Suiza consta de 500 hombres, y está apostado de tal modo que fácilmente podrá sorprehender al primer movimiento todas las fuerzas austriacas que se hallan en el pais de los grisones y en la frontera de la Valtelina.

La suma de 15 millones, que el clero de Baviera debia dar al Elector, se ha rebaxado á la tercera parte; y el Nuncio de S. S., que está en Munich, ha publicado una exhortacion encargando al clero pague esta cantidad en el plazo mas corto que sea posible.

El Gobernador de Breslau Príncipe de Hohenloe-Jugelfingen ha ido de aquella ciudad á Berlin.

Strasburgo 9 de Febrero.
Las últimas providencias que por orden del gobierno se han tomado estos dias relativamente á los ejércitos franceses, indican que no se mira como muy segura la paz. El ejército de Maguncia se ha suprimido y réemplazado con otros 3 muy crecidos, que se hallan en estado de marchar al primer aviso. El General Jourdan se ha restituido á esta ciudad para dirigir las operaciones de todas estas tropas. El cuerpo que está principalmente baxo su mando se llama *ejército de execucion del Imperio*: compónese de las divisiones de infantería que mandan los Generales Lefebvre, St. Cir, Souham y Ferino, y del numeroso cuerpo de caballería del General Hautpoult. Hállase actualmente este ejército en los departamentos del Alto y Baxo-Rhin. El mando en xefe del ejército frances desde las fronteras de la República batava hasta las de la antigua Francia está á cargo del General

Bernadotte; y el General Massena sigue mandando el que hay en Suiza. Cada uno de estos dos ejércitos consta de 500 combatientes; y diariamente se aumentan con refuerzos. Dícese que el 15 ó el 16 de este mes atravesará el ejército de Jourdan el Rhin por varios puntos; y en caso de guerra se adelantará por la Suavia superior, Massena entrará en el Tirof y en el país de los grisonés, y Bernadotte penetrará en Baviera por Franconia.

Avisan de Rastadt que los Ministros austriacos declararán quizá, para ganar tiempo, que las tropas rusas evacuarán los estados austriacos así que las francesas dexen libres los países que ocupan en la derecha del Rhin.

Paris 15 de Febrero.
Informado el Directorio ejecutivo de que muchos ciudadanos franceses aceptan empleos de gobiernos extranjeros, y teniendo presente el artículo 12 de la Constitución, ha decretado que los agentes civiles y militares de Francia en los países que ocupan nuestras armas, no reconozcan por ciudadanos franceses á los naturales de Francia que han aceptado empleos ó comisiones de otros gobiernos; y manda al Ministro de policía le haga un informe sobre si dichos sujetos deben considerarse como emigrados.

Ha llegado aquí el General Lemoine con varias banderas cogidas á los enemigos en Capua y Nápoles; y el dia 18 las presentará al Directorio en audiencia pública.

La capitulacion que el 10 de Enero se firmó delante de Capua entre el General Championnet, el Príncipe de Miliano y el Duque de Gesso, constaba de 10 artículos. Sus principales disposiciones eran estas. Los franceses ocuparán á Capua con todos sus almacenes, artillería y municiones, incluyendo las que se hubiesen sacado ántes para el campamento atrincherado. Ocupará tambien el ejército frances una gran parte del territorio napolitano, y pondrá guarniciones en todas las ciudades y aldeas. Los puertos de las Dos-Sicilias quedarán neutrales, los del Reyno de Nápoles desde que se firme este tratado, y los de Sicilia desde que el Rey de Nápoles envíe de Palermo un Embaxador á Paris para tratar la paz. En consecuencia no saldrá de los puertos de dichos Reynos ningún navío de guerra napolitano, ni se recibirán en ellos los de las potencias que estan en guerra con la República, y los que ahora hubiese saldrán inmediatamente. Pagará el Rey de las Dos-Sicilias á la República francesa 10 millones de libras, los 5 el 15 de Enero, y los otros el 25. Las relaciones mercantiles entre los napolitanos y el ejército frances seguirán libremente. Este tratado se enviará á la aprobacion de los dos respectivos gobiernos, y si alguno de ellos no tuviese por conveniente ratificarlo, se avisarán recíprocamente los Generales 3 dias ántes de renovar las hostilidades.—La insurreccion y el ataque de los lazarones, y los excesos que cometieron en Nápoles, impidieron el cumplimiento de este tratado, y obligaron á los franceses á entrar en aquella capital.

Algunas gazetas de Paris dan por seguro que los ingleses se han apoderado de la colonia holandesa de Surinam.

Dícese que el General Joubert ha hecho dimision del mando del ejército de Italia; y añaden que le reemplazará Bernadotte.

Se han enviado órdenes á varios puertos de Francia para apresar las embarcaciones argelinas.

Se divulgó que el General Mack habia desertado de poder de los franceses así que tuvo proporcion para ello, sin embargo de haber dado su palabra de honor; pero en el dia se asegura que nuestro General Joubert no quiso recibirle, y que lo despachó á Alemania.

El célebre astrónomo Lalande acaba de publicar la historia de la astronomía correspondiente al año 6º de la República, y en ella incluye un artículo del ciud. Vidal de Mirepoix, de quien dice que ha observado á Vénus en el borde del sol, ha visto á Mercurio á medio grado de dicho astro, y en el mencionado año observó 141 veces este último planeta, tan difícil de verse que el gran Copérnico murió sin lograr esta satisfaccion. Añade Lalande que el ciud. Vidal ha hecho por sí solo mas observaciones que todos los demas astrónomos del mundo juntos.

Milan 31 de Enero.

Prosigue con mucha actividad en la República cisalpina la conscripcion de 9000 hombres destinados para aumentar aquel ejército. La mayor parte de ellos se halla ya alistada en varios regimientos.

En Vicenza fuéron detenidos el 11 de Enero los correos de Milan, y les quitáron quantas cartas llevaban.

Las tropas austriacas que estan en los contornos de Udina tienen órden de adelantarse hasta las márgenes del Adige.

Liorna 26 de Enero.

Un convoy ingles bastante numeroso, procedente de Gibraltar, venia á este puerto; pero atendidos los recientes acontecimientos de este pais, ha tenido órden de dirigirse á Palermo.

Continuamente transitan por Roma cuerpos de caballería y cañones para el ejército de Championnet. Del castillo de S. Angel se ha sacado una gran partida de bombas, que se envian al mismo destino.

Ha llegado á Florencia el caballero Micheroux, Enviado del Rey de Nápoles en Milan, de donde ha salido en fuerza de la declaracion de guerra de la República cisalpina contra S. M. Siciliana. Se embarcará en este puerto para Palermo.

Hay en esta rada algunos navíos portugueses, pero sus tripulaciones no baxan á tierra.

Ha muerto en Bolonia el célebre físico Galvani, que dió su nombre al descubrimiento singular llamado galvanismo. Tenia 55 años.

Madrid 8 de Marzo.

El Rey se ha servido nombrar para una Canongía de la iglesia metropolitana de Valencia á D. Francisco María Vich, Paborde de la catedral de Mallorca: para esta Pabordia á D. Lorenzo Mariano Monserrat y Soler: para otra Canongía de la colegial de Manresa, diócesis de Vique, á D. Carlos Grasot: para un Beneficio de la parroquial de S. Pablo Narbonense de la villa de Anglesola, diócesis de Solsona, á D. Domingo Garriga: para otro de la catedral de Solsona á D. Juan Riu: para otro de la parroquial de Sta. Eulafia de la ciudad de Palma, Reyno de Mallorca, á D. Joseph Joachín Oliver; y para la Abadía de la colegial de Alfaro, en el obispado de Tarazona, á D. Bernardino de Aldama y Bustamante.

En la compañía Italiana del Real cuerpo de Guardias de Corps ha conferido el Rey el empleo de Cadete de número, vacante por muerte de Don Pedro Busto, al supernumerario D. Antonio Bugati; y ha nombrado S. M. Cadete supernumerario de la misma compañía al Guardia de ella D. Escolano Nely.

S. M. se ha dignado promover á Ingenieros en jefe de sus exércitos, plazas y fronteras á los en segundo D. Casimiro Isaba, y D. Antonio Samper, graduado de Brigadier.

Al Teniente Coronel D. Juan Rodriguez Valcarcel, Capitan del regimiento de infantería de Africa, ha conferido el Rey el Gobierno del castillo del Espíritu Santo, vacante por salida de D. Manuel de Ochoa.

Tambien se ha servido el Rey conceder á D. Francisco Eugenio Carrasco, Alcalde de la Real Casa y Corte, plaza de Ministro togado del Consejo Real de Hacienda, que ha resultado vacante por ascenso de D. Pablo Antonio de Ondarza á plaza del Consejo Real.

Asimismo ha concedido S. M. honores de Ministro del propio Consejo de Hacienda á D. Silvestre Diaz de la Vega, Director general de la Renta del Tabaco en el Reyno de Nueva-España; y S. M. se ha servido nombrar para una plaza de Ministro de la Real Audiencia de Mallorca á D. Gerónimo Diez.

Por los nuevos encargos que el Rey ha cometido á la Junta suprema de Amortizacion, se ha servido nombrar por individuos de ella á D. Joseph Perez Caballero, del Consejo Real y Ministro del de Hacienda; y á Don Santiago Romero, Intendente de Guadalaxara.

S. M. ha concedido la Contaduría de la Aduana de Badajoz á D. Mateo Ruiz; la plaza de Vista primero de la Aduana de Agreda al segundo D. Bernabé Antonio Lazaleta; la que este dexa á D. Bartolomé de Aguilar, Oficial segundo de aquella Contaduría; y esta resulta á D. Joseph Gabriel de Garay y Arozarena; la Administracion del Tabaco de la villa de Onteniente á D. Juan Antonio Goenaga; la Visita de la propia Renta de Jaen que este servia á D. Joseph Sanchez Olmeda, Teniente de la partida del mismo ramo en Piedrahita; y esta resulta á D. Matías Gonzalez Talavera, ministro montado de la de Medina del Campo; el empleo de Oficial Interventor de la Aduana de Torla á D. Juan Hurtado, Alferez graduado y Sargento del regimiento de Farnesio; la plaza de Cabo del resguardo de á pie de Vitoria al Capitan D. Juan Joseph de Arveras; y la que dexa en la partida de Comilla en el cordon del Ebro á D. Juan de las Landeras; igual plaza del resguardo marítimo de Denia al ministro montado D. Joseph Lecal; otra del de Alicante á D. Joseph Granados, guarda montado de Rentas Provinciales de Murcia; el empleo de Visitador de Salinas de Soria á D. Joseph Bravo; el de Fiel de la Salina de Imon, que dexa, á D. Pedro de Antelo y Villoria; el de Guarda mayor de la propia Renta en Lucena á D. Juan de Dios de la Cruz; y su resulta de guarda de á pie del mismo partido á Rafael Delgado; una plaza de Ministro de á pie de Rentas provinciales de Murcia á Francisco Encinas; y otra del puerto de Bonanza en S. Lúcar de Barrameda á Juan Ventura Valverde.

Asimismo ha concedido S. M. la plaza de segundo Barrendero de la

Secretaría del despacho de Hacienda de España á Antonio Hernandez : la de Mozo ordinario, que este dexa, al segundo Manuel Lopez, y su resulta al extraordinario Cayetano Longa.

Igualmente ha sido nombrado para la plaza de Portero segundo de la Tesorería general, vacante por fallecimiento de D. Manuel Perez Tenaguero, su hijo D. Isidro: para ministro del resguardo de á pie de Barcelona á Carlos Maestro: para igual plaza en el casco de la ciudad de Alicante á Vicente Mar; y para otra en el resguardo de Zamora á Domingo Rodriguez.

A D. Ramon Perez Santa Marina, vecino de la ciudad de Santiago, dueño de las fábricas de curtidos de Brañas, en la ria de Arosa, Reyno de Galicia, se ha servido S. M. concederle la gracia y permiso de colocar el escudo de armas Reales sobre las puertas de dicha fábrica, en atencion al estado floreciente en que se hallan y á las utilidades que de ella se siguen al público.

La Real direccion de abastos de Madrid, deseosa de llenar sus obligaciones con beneficio de la corte, de los pueblos, y de los particulares del Reyno, que han contribuido, y puedan contribuir al surtido de los géneros de dicho abasto, admitirá qualquiera proposicion que le hagan de abastecer por tiempo determinado, sea mucho ó poco, por cabezas de ganado lanar, fanegas de trigo, arrobas de aceyte y xabon, y tambien las contratas particulares á venta que la propongan en pequeñas ó en grandes cantidades, facilitando de este modo á los poseedores de los géneros la venta de ellos sin necesidad de personas intermedias, y ahorrando á beneficio de los vecinos de Madrid las utilidades que habian de quedar en manos de tales personas. Los pliegos, cartas ó proposiciones que se hagan, deberán dirigirse á D. Santiago de la Sota Crespo, Secretario de la misma direccion.

El dia 10 de Febrero falleció en esta corte á los 61 años de edad el Sr. D. Jacinto Virto, Caballero de la órden de Santiago y Ministro del Consejo Real. Sirvió á S. M. por espacio de 13 años en este destino, en la Fiscalía del Real Consejo de las Ordenes, y en la Tenencia de Corregidor de esta villa: acreditando en todos ellos y en otras varias comisiones del Real servicio, un zelo, desinterés y afabilidad que le grangearon la pública aceptación, y han hecho muy sensible su pérdida.

El Mercurio histórico y político de Diciembre se hallará desde mañana en el despacho de la imprenta Real: en el Real sitio de Aranjuez en casa de D. Antonio Masarnau; y en Cádiz en la de D. Manuel Navarro.

El 20 de Octubre último se perdió un vale Real de 150 pesos, creación de 15 de Setiembre, que entre otros fué despachado á D. Ramon Collado, con su firma, y otra de D. Baltasar de Ostabat, las dos en blanco. Segun las averiguaciones hechas ha de tener el núm. 145,064, ó el 149,606. El sugeto en cuyo poder esté, lo devolverá á dicho Ostabat en Madrid.

En cumplimiento de las Reales órdenes para enagenacion de fincas de obras pías se vende una casa en esta corte, calle de las Hileras, núm. 8, manzana 389, tasada en 223,772 rs. y medio. Quien quisiere hacer postura acuda ante el Señor Teniente Corregidor D. Juan Antonio Santa María, por la escribanía del número que exerce D. Juan Lopez Fando, en el término de 30 dias.

D. Francisco Bienvenú, profesor de física experimental, que está disponien-

do su regreso á Francia, vende algunas máquinas de su gabinete, como microscopio compuesto y solar, máquinas neumática y óptica, todas de excelente trabajo: venderá tambien muchos libros franceses de química y física. Vive en la calle de la Sarten, núm. 10.

Mugeres ilustres de España: obra original por el P. Fr. Alfonso Alvarez, del orden de S. Agustin, Presentado en sagrada teología, y Prior del convento de Ciudad-Rodrigo de la misma orden: tomo 1.º Comienza por los tiempos fabulosos, y comprehende las que florecieron baxo la dominacion de los cartagineses y romanos hasta el tiempo del Emperador Adriano. Se hallará en la porteria de San Felipe el Real, á 10 rs. en rústica, 11 en pergamino, y 14 en pasta.

Victorina, ó la jóven desconocida: obra traducida del frances, en que la escribió Mr. Gorjy. Los que conozcan á Gorjy no necesitan recomendacion de esta obra; y para los que no tengan noticia de este afectuoso escritor, bastará decir que la mas bien seguida y desempeñada accion, la moral mas pura, ideas ingeniosas llenas de sencillez y candor, sentimientos delicados, y un bello estilo, son las qualidades que sobresalen en Victorina, y la hacen distinguir entre otras obras de este género: un tomo en 16 de marquilla de buen papel y edicion, con una estampa. Véndese en la librería de Ranz, calle de la Cruz, á 10 rs. en rústica y 12 en pasta.

Instruccion sobre la obligacion de rezar el oficio divino así eclesiásticos como religiosos y religiosas, sacada de la santa Escritura, tradicion, Concilios y Santos Padres, por D. Francisco Lázaro de Hortal, presbítero: un tomo en 8.º = **Vida de la Virgen** escrita en verso por D. Antonio Hurtado de Mendoza, Comendador de Zurita: nueva impresion en 8.º Véndense en casa de Munita, calle de las Carretas.

Exercicios y meditaciones para la semana santa, sacados de las obras del V. P. Fr. Luis de Granada: nueva edicion, añadida con la traduccion de los divinos oficios que celebra la Iglesia en estos dias, y los tres de la pascua de Resurreccion: adornada con estampas de la pasion. Se hallará en la imprenta y librería de Plácido Barco, calle de la Cruz. = **Estaciones de Jerusalem** con estampas para servir de asunto de meditacion sobre la pasion de nuestro Señor Jesuchristo, por el P. Parvillers, que visitó los santos lugares, aumentado con un diálogo sobre la oracion mental; traducido por D. Benito Aragonés, presbítero. Véndese en la misma imprenta y librería.

Exámen sin excusa para alivio de confesores, con el modo mas fácil de hacerle; oraciones para oír misa y recibir los sacramentos de penitencia y comunión. = **Semanario espiritual,** oraciones para los jubileos y para comulgar espiritualmente. = **Testamento del alma** hecho en salud para asegurarse contra las tentaciones del demonio en la hora de la muerte: actos de fe, esperanza y caridad; en tamaño comodo, y letra gorda. Se hallarán en la librería de Herrera, calle de S. Onofre, esquina á la de Valverde.

Exercicios espirituales &c.: la pasion dividida en los siete dias de la semana para asistir con fruto al sacrificio de la misa: coronas y novena de Dolores con una salve para cada dia. Véndese en la librería de Calleja, calle de Majaderitos; y de Pardo, calles de Toledo y de las dos Hermanas, en pasta á 7 rs., y en papel 5.

En la librería de Fernandez, frente á S. Felipe el Real, se hallará la primera lamentacion del viérnes santo á 1.º y 2.º coro, 2 violines, forte piano ó clave y baxo, del Maestro de capilla Ochando: una grande sonata á 4 manos para forte-piano de Pleyel, y 10 intentos para flauta sola, del mismo autor.